



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## Unidad de Acceso a la Información Pública

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-016/02MAR017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 29 de marzo del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-016/02MAR017**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED], quien se identifica con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] e [REDACTED] y considerando que la solicitud libre cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**


#### "ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN A LA SOLICITANTE"

*"Registro de importaciones de municiones para armas de fuego entre los años 2000 y 2010, desagregadas por: fecha de autorización de la importación de la munición, fecha de la importación, nombre de la persona natural y/o jurídica o empresa autorizada para realizar la importación de la munición, cantidad de municiones importadas por cada importación, tipo de munición importada, nombre de la empresa extranjera relacionada a cada importación de munición. (Ver anexo).*

Se le informa a la requirente, que con respecto al detalle requerido durante el periodo señalado en su solicitud, no se cuenta con la información de forma desagregada; ya que ésta fue generada únicamente acerca de los montos totales importados por año, no siendo posible desagregar la información en la forma requerida.

Por lo que en esta fecha **29 de marzo del 2017**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



  
**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
CNEL. ART. DEM  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



**ANEXO A RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**  
**No. B3.1-015-016/02MAR017**

**MUNICIONES IMPORTADAS ENTRE LOS AÑOS 2000 AL 2010**

		AÑO									
MUNICIONES DIFERENTES CALIBRES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	5615609	2000000	2472900	3098180	2152125	2630450	930967	2394700	4490950	1723000	2671500
<b>TOTAL</b>	<b>30,180,381</b>										



**AUTENTICADO**

**PEREZ**  
OFICIAL DE INFORMACIÓN  
OIR - MDN